

RESOLUCIÓN:

Vista la solicitud de acceso a la información presentada en fecha 21 de noviembre de 2019 por parte de ASOCIACIÓN VECINOS CENTRO ANTIGUO, con xpte. ACC. INF - 2019/124), al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, registrada con el número 670301, en la que se solicitaba la siguiente información:

"Se solicita se remita a esta Asociación, a la brevedad posible, listado de todos los expedientes de licencia de apertura o presentación de declaración responsable iniciados entre el día 23 de noviembre de 2018 y la propia fecha de obtención del listado, con expresión del nombre comercial, dirección y actividad declaradas, y ello en el espacio determinado por el BARRIO CENTRO HISTÓRICO, de nuestra ciudad."

Como motivo de la solicitud, se indica lo siguiente: *"Conocer las consecuencias que ha tenido los retrasos en la aprobación del ZAS y la no aplicación de una moratoria en la apertura de nuevos locales que son considerados focos de ruido."*

En relación con la solicitud de información efectuada, se puede indicar (con el conforme y la revisión documental y administrativa realizada por la Jefa de Servicio de Aperturas) que, una vez consultada la aplicación informática de gestión de Expedientes de Apertura de establecimientos, constan los siguientes Expedientes de Declaración responsable para el ejercicio de la actividad de establecimiento de hostelería sin música en las calles correspondientes al Centro Histórico iniciados en el periodo temporal comprendido entre el 23 de noviembre de 2018 y el 27 de noviembre de 2019 (ambos inclusive):

- Expte. 2018/2469: "Coren Grill", C/ Atarazanas nº 13.
- Expte. 2018/2488: "La Gloria", C/ Beatas nº 51.
- Expte. 2018/2570: "Pitaya", C/ Compañía nº 28.
- Expte. 2018/2611: "Cafetería Trattoria Roma", C/ Santiago nº 4.
- Expte. 2019/11: "Darna", C/ Casapalma nº 11.
- Expte. 2019/78: "Kawai Poke Bar", C/ Ramón Franquelo nº 7.
- Expte. 2019/144: "Massimo", C/ Cisneros nº 7.
- Expte. 2019/176: "Madwaffle", Plaza de las Flores nº 1.
- Expte. 2019/209: "Asador Salomón", C/ Salomón nº 2.
- Expte. 2019/263: "Los Camaleones", Plaza San Pedro de Alcántara nº 1.
- Expte. 2019/611: "Mandarina Garden", C/ García Briz nº 1.
- Expte. 2019/629: "La Mundial", C/ Granada nº 23.
- Expte. 2019/641: "El trastero de la música", C/ Carretería nº 13.
- Expte. 2019/1003: "Spagos", C/ Calderería nº 11.
- Expte. 2019/1036: "Patatas fritas Paco José", C/ Calderería nº 2.
- Expte. 2019/1078: "Taberna Palo Santo", C/ Ramón Franquelo nº 10.
- Expte. 2019/1204: "Pitta", C/ San Agustín nº 5.
- Expte. 2019/1488: Sin nombre comercial, C/ San Juan nº 42.
- Expte. 2019/1501: "Zulaica Bar", C/ Calderería nº 4.
- Expte. 2016/1640: "Bacon", C/ Casapalma nº 11.
- Expte. 2019/1763: "La Caló", Alameda Principal nº 15.
- Expte. 2019/2015: "Kaleja", C/ Marquesa de Moya nº 9.
- Expte. 2019/2200: "Mahalo Poké", C/ Puerta del Mar nº 6.
- Expte. 2019/2366: "La Valiente", C/ Beatas nº 29.



En uso de las atribuciones conferidas por Resolución del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de fecha 1 de agosto de 2019 sobre Derecho de Transparencia, a la vista de lo que antecede y en los términos contenidos en el cuerpo de la presente Resolución, por la presente,

RESUELVO:

ÚNICO: Facilitar a ASOCIACIÓN DE VECINOS CENTRO ANTIGUO, el acceso a la información solicitada, según se reproduce en los apartados anteriores, a cuyos efectos se le da traslado de la presente Resolución.

Málaga a 28 de noviembre de 2019

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES.
LA JEFA DE SERVICIO DE APERTURAS.
Fdo: Juana María Laguna Mariscal

EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO,
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
Fdo: Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la
Maza.

DOY FE:
EL SECRETARIO GENERAL,

Firmado por: LAGUNA MARISCAL, JUANA MARIA Fecha Firma: 28/11/2019 15:20 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: GÓMEZ-CAMBRONERO SAINZ DE LA MAZA, CARLOS Fecha Firma: 29/11/2019 07:51 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 04/12/2019 09:23 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 04/12/2019 13:20 Emitido por: FNMT-RCM

